



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00383372- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de la Facultad, por el cual solicita la aprobación de las Bases del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores y del Programa de Profesores Visitantes de esta Facultad, Convocatoria 2023 (primer semestre);

Y CONSIDERANDO:

Que los programas referidos se encuentran en el marco del Programa de "Promoción de Redes Nacionales e Internacionales de Investigación (ProRedes)", aprobado por RHCD-2021-213-E-UNC-DEC#FCE;

Que los mismos están orientados a promover la movilidad de docentes e investigadores desde y hacia la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la misma recoge los aprendizajes de los dos Programas que fueron financiados entre 2018-2020 con fondos PROFOIN y su texto ha recibido aportes del Comité de Coordinación de Investigación, del Coordinador del Programa de Relaciones Internacionales y de miembros del Consejo de Doctorado de la Escuela de Graduados; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar las Bases del Programa de Movilidad de Docentes Investigadores de la FCE y del Programa de Profesores Visitantes de la FCE, Convocatoria 2023 (primer semestre) de esta Facultad de Ciencias Económicas, los cuales se incorporan como anexos y forman parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo, dese amplia difusión y archívese.

